

Compromiso con el Medioambiente

Hitos

- Desde el 1 de abril de 2018 Sodimac dejó de entregar bolsas plásticas desechables en todas sus tiendas en Chile, eliminando más de 46 millones de bolsas (equivalentes a 471 toneladas) que anualmente se daban a los clientes.
- La empresa se unió al grupo “The Circular Economy 100” (CE100) de la Fundación Ellen McArthur, comunidad global público-privada que trabaja de manera colaborativa para transitar con más fuerza hacia una economía circular.
- Se suscribió el Acuerdo de Producción Limpia (APL) Cero Residuos a Eliminación, que busca minimizar la generación de residuos sólidos y aumentar su valorización en un plazo de 24 meses.
- Se extendió a 18 establecimientos la Red Nacional de Puntos Limpios, dos más que en el ejercicio anterior, distribuidos entre Arica y Chiloé.
- Durante el Cyber Monday de los días 8 a 10 de octubre de 2018, todos los despachos a clientes hechos por Sodimac fueron carbono neutral, convirtiéndose en la primera empresa en gestar este tipo de iniciativa desde el inicio de este evento de e-commerce en Chile.

Sodimac busca medir, reducir y mitigar los impactos ambientales de su operación, y hacer un uso más eficiente de los recursos. Además, impulsa iniciativas para crear conciencia y fomentar el cuidado ambiental en toda su cadena de valor, sumándose de ese modo a la lucha contra el cambio climático.

Temas Estratégicos

- Huella de carbono
- Eficiencia energética
- Productos sostenibles
- Gestión de residuos
- Logística y transporte eficiente



Objetivos de Desarrollo Sostenible:



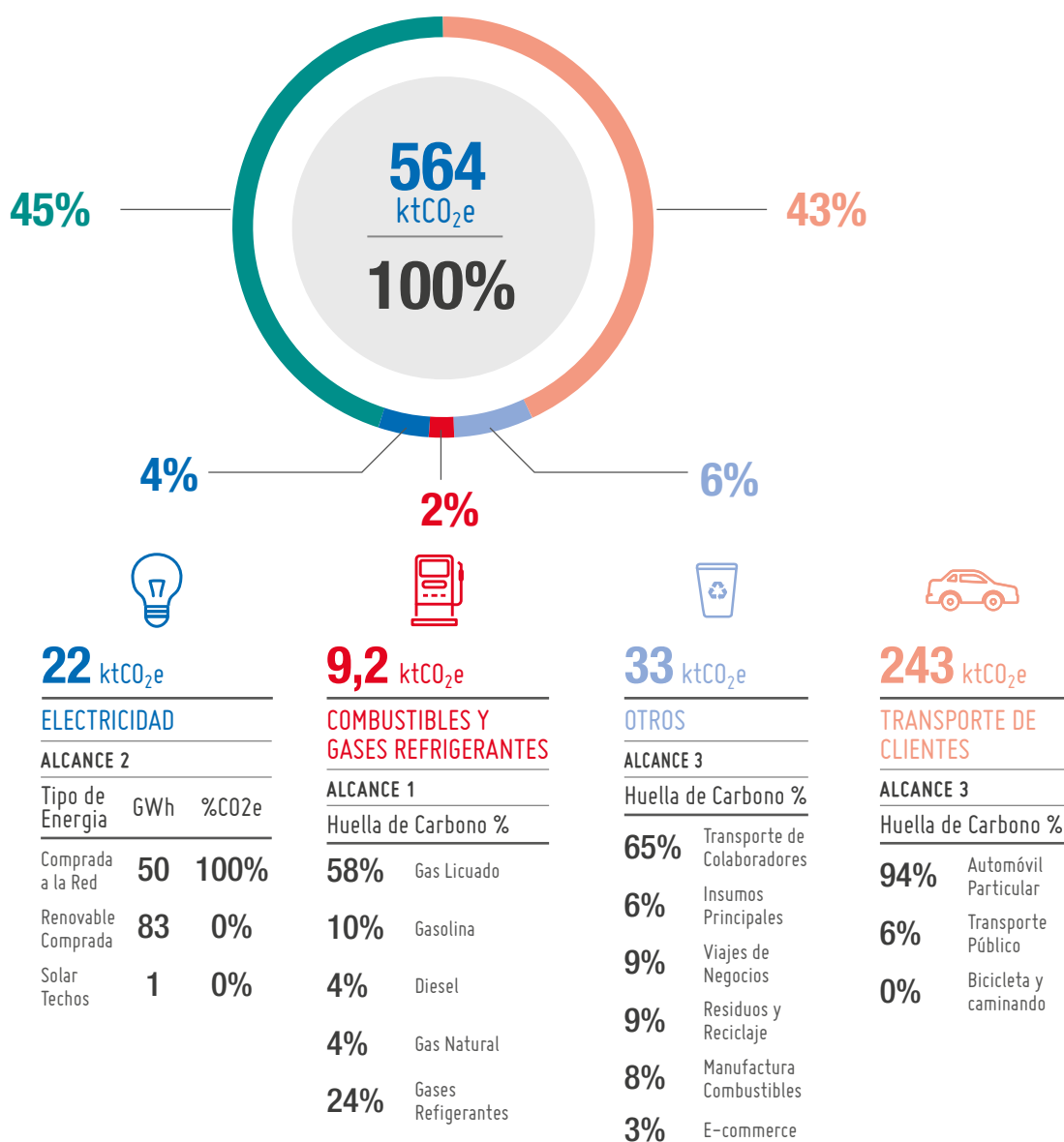
Cambio climático

(302-1; 302-4; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5)

Sodimac desarrolla iniciativas para medir, reducir y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) directas e indirectas que genera con su actividad, buscando mejorar su desempeño ambiental y reducir su Huella de Carbono bajo control directo (Alcance 1 y Alcance 2) en un 30% al 2021.

Huella de carbono

Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero



Huella de carbono

Anualmente la empresa mide sus emisiones de GEI directas por concepto de:

- Uso de combustibles fósiles y fuga de gases refrigerantes en fuentes controladas o propias.
- Emisiones indirectas por la electricidad que consume la empresa en sus instalaciones (tiendas, oficinas y bodegas).
- Las originadas por el transporte de productos, el traslado de los clientes a las salas de venta, el traslado de los colaboradores, la manufactura de insumos operacionales de las tiendas y oficinas corporativas, la disposición de residuos y reciclaje, los viajes de negocios, el comercio electrónico y la manufactura de combustibles.

La medición de la huella de carbono emplea la metodología establecida en el Greenhouse Gas Protocol, con un proceso diseñado internamente con el apoyo de la empresa ProyectaE.

Los resultados de 2018 arrojaron que:

- Las emisiones de GEI sumaron 564 mil toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e).
- Las principales fuentes son el transporte y logística de productos (45%), transporte por visitas de clientes (43%) y emisiones de generación de electricidad consumida (4%).
- Del total de emisiones, Sodimac puede ejercer un control más directo sobre las denominadas de “Alcance 1” y “Alcance 2”, originadas por el uso de combustibles fósiles, fugas de gases refrigerantes y uso de electricidad, equivalentes a 31 mil tCO₂e (6% del total de la Huella de Carbono). De estas emisiones, el 71% proviene del consumo eléctrico.
- En el ejercicio, las emisiones de GEI de “Alcance 1 y 2” bajaron un 19% respecto de 2017.
- Respecto de las emisiones de “Alcance 3”, el 45% se origina en el transporte de productos y el 43% por el transporte de clientes a tiendas. Sodimac ejerce un control indirecto sobre estas emisiones a través de los servicios de transportes y logística contratados con terceros, y con las mejoras a sus sistemas de comercio electrónico remoto que indirectamente contribuyen a disminuir los viajes de clientes a tiendas. El uso de información indirecta conlleva a que la información de emisiones de Alcance 3 tenga menor precisión que los Alcances 1 y 2.

- Los indicadores de intensidad de emisiones GEI Alcances 1 y 2 fueron de 32 kgCO₂e/m² superficie tiendas; 0,61 kgCO₂e/transacciones y 0,40 tCO₂e/UF ventas.
- Los indicadores de intensidad del total de emisiones GEI Alcances 1, 2 y 3 fueron de 565 kgCO₂e/m² superficie tiendas; 10,8 kgCO₂e/transacciones y 7,2 tCO₂e/UF ventas.

E-commerce carbono neutral

Durante la jornada del Cyber Monday llevada a cabo entre el 8 y el 10 de octubre de 2018, todos los despachos a clientes realizados por Sodimac fueron carbono neutral, transformándose en la primera empresa en generar una acción de esta naturaleza desde el inicio de este evento de e-commerce en Chile.

El compromiso se concretó compensando las emisiones generadas por los despachos de mercadería a través de la compra de bonos de carbono de un proyecto chileno registrado internacionalmente, siendo acreditado por la SCX (Bolsa de Clima de Santiago), que entregó una licencia de certificación CO₂ Neutral al proceso de despacho, garantizando el cumplimiento y trazabilidad de las etapas anteriores.

La Huella de Carbono del Cyber Monday fue medida por una entidad especializada externa e independiente, ProyectaE, usando la metodología del Greenhouse Gas Protocol. En tanto, la empresa Deloitte verificó la estimación de Huella de Carbono determinada previamente para corroborar su exactitud. Más información en www.scx.cl



Programa HuellaChile

Sodimac ha medido su Huella de Carbono desde el año 2010 y este año decidió además participar del programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente, el que busca fomentar la cuantificación, reporte y gestión de GEI, utilizando esta información para el Sistema Nacional de Inventarios de GEI.

De este modo Sodimac obtuvo por primera vez el sello “Cuantificación” otorgado por el programa HuellaChile.

La compañía cuenta con un área de medioambiente responsable de identificar riesgos y encabezar las iniciativas para cumplir con las distintas normativas ambientales, entre otras acciones que permitan una operación responsable con el entorno.

Eco eficiencia en nuestras operaciones

Para construir sus tiendas Sodimac emplea estándares medioambientales internacionales basados en las directrices de US Green Building Council. Un hito en tal sentido fue la inauguración en 2008 en Copiapó de la primera tienda de la industria del retail en Chile y Latinoamérica en alcanzar la certificación LEED en categoría Silver, certificación posteriormente también recibida por la tienda Sodimac Homecenter de Quilicura y por el edificio corporativo ubicado en Renca.

Por protocolo propio de Sodimac, todo nuevo local o edificación asociada a las operaciones de la empresa se diseña y equipa bajo estándares arquitectónicos e infraestructura que permita un uso eficiente de los recursos, según lineamientos internacionales de desarrollo sustentable.

Avanzando en energías renovables

En 2018 continuó el desarrollo del proyecto conjunto con las empresas Solarity y EfeSolar que, desde 2017 y hasta 2020, llevará a cabo la instalación de paneles fotovoltaicos en 50 instalaciones de Sodimac en Chile. Con ello se elevará hasta un 34% la proporción de energías renovables generada en los techos de las propias instalaciones dentro del total de electricidad consumido por la organización, lo que significará un gran avance para las metas de autogeneración energética de la compañía.

Ya en régimen, estos equipos generarán aprox. 46 GWh/año, equivalentes al consumo de más de 19.000 hogares chilenos en forma permanente, con lo que se evitará la emisión anual a la atmósfera de unas 20 mil toneladas de CO₂.

Complementariamente, Sodimac está reemplazando las necesidades energéticas de su red por Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en el marco del acuerdo que su matriz, Falabella, suscribió con Acciona Energía en 2017, que permite abastecer a 38 tiendas e instalaciones de Sodimac en todo Chile.

Gastos e inversiones ambientales

Durante el ejercicio 2018 la empresa efectuó inversiones que permitieron avances en materia medioambiental.

Nombre del Proyecto (M\$)	2016	2017	2018
Cambio de luminarias	688.315	954.009	1.810.477
Puntos Limpios	597.432	491.434	828.628
Tratamiento residuos	115.315	86.007	94.250
Medición Huella de Carbono	6.535	13.511	13.805
Inventario REP	-	35.495	34.357
Declaraciones Ambientales	-	74.622	59.560
Plataforma Medioambiental	-	37.767	51.802
Bodega Residuos	-	19.852	55.798
Asesoría Productos ECO	-	-	21.876
Auspicio Foro Construcción Sustentable	-	-	2.500
Residuos Orgánicos (casino)	-	-	1.099
Total	1.407.597	1.712.697	2.974.152

Fuente: Sodimac.

Gestión de residuos

(306-2)

Sodimac mantiene una política de recuperación y reciclaje de diversos materiales de desecho, propios y generados por la comunidad, que incluye la correcta disposición de los residuos mediante programas diseñados para tal efecto.

Disposición de residuos no peligrosos

Junto con Sorepa (Sociedad Recuperadora de Papel), la empresa aplica un plan de reciclaje del papel y cartón procedente del embalaje de productos que efectúan sus diferentes proveedores. En 2018 se reciclaron 5.663 toneladas de material incluyendo papel blanco y de revista, cartón y otros, y del ítem mixto papeles y cartulinas blancas y coloreadas, además de film plástico y maderas.

Tipo de reciclaje	Unidad	2016	2017	2018
Reciclaje propio - cartón, papeles y bobinas	t	5.092	5.094	5.190
Reciclaje propio - film plástico	t	169	207	215
Reciclaje propio - maderas	t	-	146	258
Total reciclaje	t	5.261	5.447	5.663

Fuente: Sodimac.

Disposición de residuos peligrosos

La empresa aplica un programa de eliminación de residuos sólidos y líquidos que se originan en la operación de sus tiendas y pueden ser dañinos para las personas y el medioambiente. Esto incluye la disposición de baterías usadas, tubos fluorescentes, artículos electrónicos, tarros de pintura vacíos, envases de solvente, aceites y residuos sólidos contaminados con hidrocarburos. Estos materiales se acopian y almacenan en contenedores plásticos debidamente rotulados y existe un POE (Procedimiento Operacional Estándar) de materiales peligrosos. Cada tienda cuenta, además, con equipos de derrame distribuidos en las áreas de almacenaje de productos químicos, para que su manipulación sea adecuadamente controlada.

La empresa Veolia, autorizada para el retiro y transporte de residuos peligrosos por la autoridad competente, se encarga del traslado de estos residuos hacia la planta de disposición final, donde se efectúa un proceso de inertización, recuperación y tratamiento físico químico de todos aquellos elementos no aprovechables o valorizables.

Residuos peligrosos

Ciclo de Acopio y Disposición de Residuos Peligrosos



Residuos Peligrosos

Año	2016	2017	2018
Total kg	204.664	141.129	93.445

Fuente: Sodimac.

Puntos Limpios en todo Chile

Sodimac siguió extendiendo su Red Nacional de Puntos Limpios, sumando al cierre de 2018 un total de 18 recintos, dos más que en el ejercicio anterior (en las tiendas de Melipilla y Copiapó), distribuidos entre Arica y Chiloé, e incluyendo el punto limpio ubicado en las oficinas centrales de la empresa. Esta expansión se financia con gran parte de los recursos por la decisión de eliminar la entrega de bolsas plásticas desechables en las tiendas.

El desarrollo de puntos limpios va en línea con la meta “cero residuos” impulsada por la empresa, habilitando espacios que ayudan a que los hogares también minimicen sus desechos y seguir profundizando en la reducción del impacto que genera la operación de las tiendas sobre el medioambiente disminuyendo, reutilizando y reciclando los residuos que producen los trabajadores de la compañía y los clientes.

La Red Nacional de Puntos Limpios recibe doce tipos de materiales reciclables con destino garantizado de recuperación, los cuales se compactan y envían a empresas de reciclaje, incluyendo plásticos PET/PETE, polietileno, polipropileno, poliestireno; vidrio, aluminio, chatarra y latas de conserva; tetra, cartones, papeles, diarios y revistas, entre otros.

A los desechos antes mencionados se añadieron en 2018 los residuos electrónicos, gracias a una alianza que Sodimac firmó que la compañía de telecomunicaciones WOM para incorporar celulares, tablets y cables en desuso, con el fin de reciclarlos, o bien, reutilizarlos en conjunto con la Fundación Chilenter. De esta forma, se hará la disposición de diversos componentes que pueden resultar nocivos para el medioambiente, los cuales pueden extraerse y reutilizarse.

Durante 2018, la Red Nacional de Puntos Limpios superó las 832 mil visitas, sumando 3.206 toneladas de material reciclado.

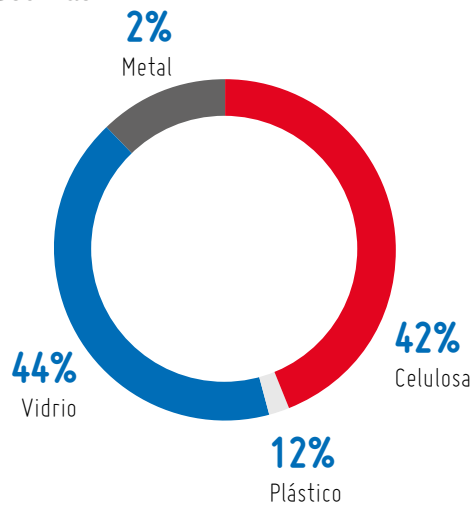
Reciclaje en Puntos Limpios

	2016	2017	2018
Toneladas	2.311	2.553	3.206
Visitas	372.988	505.263	832.049

Fuente: Triciclos.

Materiales Reciclados 2018

Distribución de residuos recibidos en red de puntos limpios Sodimac



Fuente: Triciclos.



Por compras en muebles sobre \$69.990 retiraremos tu mueble antiguo sin costo. Junto a nuestras alianzas lo repararemos para entregarlo a quien más lo necesite o dispondremos responsablemente de él.

Solicita el retiro de tu mueble en el Mesón de Servicios Hogar o llamando al 600 600 40 20



El retiro de los muebles será con la empresa de reciclaje Triciclos y las zonas adheridas a la promoción dentro del radio urbano son: Región Metropolitana, Y región, Rancagua, Talca, Concepción y Temuco. Promoción válida desde el 21 de febrero hasta el 21 de mayo de 2019.

Fomento al Reciclaje para Clientes

Sodimac se ha sumado activamente a la implementación de la Ley REP, norma que reúne esfuerzos del sector público, la empresa privada y los consumidores. Para ello la compañía trabaja activamente con Cámara de Comercio de Santiago, AmCham, entre otras instancias, aportando a partir de su experiencia para incentivar mejoras en los hábitos de reciclaje en las organizaciones y los hogares, reduciendo significativamente la generación de residuos.

Destacan las siguientes las iniciativas de Sodimac ligadas a la Ley REP para avanzar en la reducción, reutilización y reciclaje:

- Gestión de residuos para el reciclaje de papel, cartón, stretch film y se avanza en la disposición de madera, logrando una tasa de reciclaje de un 18% aproximadamente. Solo se consideran los residuos postindustriales propios de la operación en las tiendas.
- Aporte de la Red Nacional de Puntos Limpios, para que la comunidad haga una gestión de sus residuos.
- Inventario de materialidad de los envases y embalajes y programa de right sizing, a partir de un estudio de materialidad en más de 3 mil artículos de marcas propias, además de una propuesta de mejora de los envases que lo requieran, modificando el tamaño, el gramaje o la materialidad según sea necesario. Desde 2017 se trabaja con la cadena de valor en algunas líneas de productos -como iluminación- implementando cambios en envases que han permitido reducir el uso de plástico.
- Iniciativas con otros productos prioritarios, como baterías de automóviles. Sodimac suscribió un Acuerdo de Producción Limpia en 2016 que significó integrarse a un sistema de gestión para adelantarse a los requerimientos de la ley REP, lo que en 2018 permitió alcanzar un nivel de recuperación de baterías fuera de uso de los clientes de su Car Center de 255 toneladas.
- Sodimac profundizó su gestión de los neumáticos fuera de uso de los clientes de Car Center, alcanzando una recuperación de 369 toneladas.
- En el marco de las campañas "Que Nada Se Pierda", la empresa apoya un programa de recuperación de diferentes elementos en desuso de los clientes, para que sean refaccionados y/o reciclados. En 2018, se realizaron campañas de recambio de hidrolavadoras, soldadoras, parrillas, electrodomésticos y muebles logrando reciclar 117.966 kilos de materiales.



Acuerdo de Producción Limpia para disminuir residuos a cero

Junto con otras 29 entidades privadas, y con el impulso de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, de la Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje y de ACCIÓN Empresas, en septiembre de 2018 Sodimac suscribió el Acuerdo de Producción Limpia (APL) Cero Residuos a Eliminación.

El compromiso, de carácter voluntario, es reducir a cero el envío de residuos a destinos finales de eliminación de las instalaciones productivas y de servicios de las compañías participantes, las que en conjunto suman más de 50 instalaciones. El desafío es minimizar la generación de residuos sólidos y aumentar su valorización en un plazo de 24 meses.

Gracias a este APL será posible vincular la oferta de residuos sólidos con las empresas valorizadoras agrupadas en la Asociación Nacional del Reciclaje (ANIR), lo que permitirá contribuir al desarrollo de la industria del reciclaje, facilitando la construcción de un ciclo cerrado en la gestión de los residuos.

Adhesión a The Circular Economy 100

En 2018, Sodimac anunció el ingreso al grupo “The Circular Economy 100” (CE100) de la Fundación Ellen McArthur. Se trata de una comunidad global de empresas, emprendedores, gobiernos y academia, que trabajan de manera colaborativa para compartir conocimientos y experiencias, y buscar oportunidades de proyectos conjuntos para transitar con más fuerza hacia una economía circular. La intención es poder superar los criterios de una economía lineal y su impacto negativo en los ecosistemas, cuidando de esta forma el medioambiente.



Promoviendo la Sustentabilidad

Educación y consumo responsable

Sodimac busca fomentar, difundir e incorporar gradualmente los criterios de cuidado del medioambiente y de la economía circular entre clientes, trabajadores, proveedores y comunidad en general. Para la difusión de dichos principios aprovecha diversas plataformas propias: catálogos, sitio web, campañas publicitarias y presencia en tiendas, además del programa de televisión “Hágalo Usted Mismo”, a través de las cuales intenta sensibilizar a la comunidad y ayudar a generar cambios de conducta que contribuyan a combatir el cambio climático y sus efectos, y que en conjunto “Cuidemos la Casa de Todos”.

Los productos ECO sustentables que la empresa ofrece en todas sus tiendas responden al mismo objetivo, siendo una alternativa eficiente para los consumidores. Estos productos deben cumplir con las normas y exigencias establecidas por el área de control de calidad de Sodimac para incorporar una rotulación especial.

Productos Sustentables

Variables de sustentabilidad	2016	2017	2018
Ahorro y eficiencia de energía	182	570	544
Ahorro y eficiencia de agua	186	231	78
Productos reciclados, reutilizados y biodegradables	207	373	25
Productos que provengan de manejo sustentable de bosques	279	279	997
TOTAL	854	1.453	1.644

Fuente: Sodimac.

Reducción de Envases y Embalajes de productos

Como parte de su política de sostenibilidad, Sodimac profundizó sus esfuerzos para minimizar los residuos potenciales provenientes del empaque de los productos que comercializa. Como consecuencia, se avanzó en la implementación de un programa de rightsizing enfocado en trabajar la mercadería y sus empaques, con miras a una optimización que se traduzca en una reducción del consumo de plástico y cartón (con embalajes debidamente ajustados al tamaño del producto).

Adicionalmente, se obtienen beneficios en materia de menores emisiones de CO₂ por concepto de gasto de combustible para transporte (al disponer más productos en un solo despacho) y por un eficiente uso de los espacios en contenedores, bodegas y tiendas.

Durante 2018, se trabajó con proveedores para revisar la materialidad, optimizando desde el origen 2.552 códigos, entraron a evaluación 1.050 códigos, logrando implementar mejoras en 318 códigos de productos. El desafío es llegar al 2020 con el 100% de los envases y embalajes con material reciclable.

No más bolsas plásticas

A contar del 1 de abril de 2018 Sodimac eliminó la entrega de bolsas plásticas desechables en todas sus tiendas del país, profundizando un trabajo realizado desde 2009 para gestionar y disminuir progresivamente su uso en la cadena. Con esta decisión la compañía se adelantó a la normativa promulgada el 1 de agosto por el Congreso, limitando la entrega de bolsas plásticas entre los grandes retailers a un máximo dos por cliente, y antes ya había adherido a ordenanzas municipales de 22 comunas para reducir o eliminar las bolsas.



La medida de la empresa significó eliminar más de 46 millones de bolsas plásticas que anualmente se entregaban a los clientes, y que equivalían a 471 toneladas. Implica, asimismo, reducir la huella de carbono en 848 toneladas de CO₂ equivalentes (tCO₂e), fortaleciendo la meta de disminuir la generación de gases de efecto invernadero en un 30% para 2021.

Cumplimiento Normativo

(307-1)

Sodimac desarrolla una Política de Sostenibilidad conforme a la legislación ambiental vigente y otros compromisos a los cuales adhiere voluntariamente. Además, realiza sus declaraciones en el sistema de Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), plataforma creada por el Ministerio de Medio Ambiente para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información de emisiones, residuos y transferencias de contaminantes de las organizaciones.

Los requisitos legales ambientales contemplados por la empresa están separados en doce ámbitos:

1. Manejo y disposición de residuos

Se han dispuesto bodegas de almacenamiento temporal de residuos autorizadas por las SEREMI de Salud, con el respectivo responsable, en el sistema web RETC y cada retiro es declarado en dicho sistema. Los movimientos se informan al Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) y Sistema de Declaración de Residuos Peligrosos (SIDREP) y mensualmente se envía una actualización de la base de datos.

2. Emisiones de fuentes

La empresa realiza una inscripción de todos los grupos electrógenos y bombas de incendio de cada uno de sus establecimientos y un monitoreo mensual del consumo de combustible y horas de uso de dichos equipos. También efectúa una declaración anual por tienda en el sistema RETC.

3. Contaminación lumínica

En las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo se procura resguardar la correcta operación de los observatorios astronómicos que operan en esas zonas, regulando el tipo y ángulo de instalación de las luminarias exteriores.

4. Casinos de alimentación

Su implementación requiere la autorización del SEREMI de Salud mediante una resolución sanitaria y su instalación debe cumplir con una serie de exigencias de infraestructura.

5. Seguimiento Resolución de Calificación Ambiental (RCA)

Según ciertas condiciones, los proyectos deben ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante un EIA o DIA, proceso que culmina con el otorgamiento de la RCA (incorporando todos los compromisos de carácter ambiental, incluidos ciertos permisos) que autoriza ambientalmente la operación del proyecto. El Centro de Distribución de Lo Espejo, por ejemplo, cuenta con dos RCA.

6. Control de plagas

Periódicamente se realiza un servicio de control de plagas y sanitización según los requerimientos de cada establecimiento, manteniendo las condiciones de higiene y salubridad para trabajadores y clientes, de acuerdo a lo exigido por la normativa aplicable.

7. Sustancias Peligrosas

Considera el gas licuado para grúas, pinturas y solventes, entre otras. Se establecen requisitos para la exhibición en locales comerciales.

8. Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP)

Obliga a las empresas productoras (fabricantes e importadoras) de productos prioritarios a que se hagan cargo de sus productos una vez terminada su vida útil. Es aplicable a seis productos prioritarios.

9. Permisos Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Rigen para instalaciones interiores eléctricas y de gas, y para el almacenamiento de combustibles líquidos.

10. Permisos municipales

Rigen para los permisos de edificación y recepción definitiva, y para la obtención de las patentes comerciales.

11. Calificación industrial

Es un documento que evalúa los riesgos del funcionamiento de una infraestructura, en función a los daños y perjuicios que pueda causar a sus trabajadores, vecindario y comunidad, actividades pueden ser calificadas como: inofensivas, molestas, insalubres, contaminantes o peligrosas. Su objetivo es generar condiciones para que la localización de las actividades sea acorde a lo permitido en los Planos Reguladores Comunales y se realice en armonía con el entorno residencial y el medioambiente.

12. Informe sanitario

Es un documento que indica el cumplimiento de las normativas de carácter ambiental, de salud y seguridad de un establecimiento industrial. Según el artículo 83 del Código Sanitario, es un trámite que debe ser exigido por las municipalidades, previo al otorgamiento de una patente definitiva para la instalación, ampliación o traslado de industrias, actividades comerciales o de bodegaje.

Apoyo a iniciativas público-privadas**Campaña Salva la Tierra**

En 2018, Sodimac apoyó la campaña "Salva la Tierra", jornada realizada en la Plaza de la Aviación de Providencia que estuvo destinada a educar y generar conciencia entre la ciudadanía respecto a la importancia de cuidar el medioambiente. Para ello se llevaron a cabo actividades como una eco feria, un show con un superhéroe ecológico y talleres para público en general y colegios. También se instaló un punto limpio.

La campaña contó con el patrocinio del Ministerio de Medio Ambiente y la Municipalidad de Providencia y significó el lanzamiento del sitio www.salvalatierra.cl, una mayor plataforma web de educación ambiental con contenidos descargables y videos sobre aire, agua, basura y energía, además de noticias y presencia en redes sociales.



La Hora del Planeta

Como cada año, el sábado 24 de marzo de 2018 Sodimac se sumó a “La Hora del Planeta”, la mayor iniciativa global para generar conciencia respecto del cambio climático. Esa noche, la empresa mantuvo apagados durante una hora los letreros de las fachadas en todas sus tiendas, centros de distribución y oficinas administrativas.

Adicionalmente, la compañía realizó acciones para difundir la actividad en redes sociales y a través de sus catálogos, junto con vocerías en las tiendas para informar a los clientes, y al mismo tiempo involucrar a sus trabajadores.